



- A C T A N° 3 4 4 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a un día del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos en Acuerdo Extraordinario el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Raúl Enrique Villa, y los Señores Ministros del mismo, Doctores Carlos Roberto Soriano, Cornelio Julio Viera, Juan Vitagliano y Manuel Osvaldo Hernández, y con la presencia del Señor Procurador General Doctor Oscar Luján Fappiano, para resolver: PRIMERO: Feria Judicial.- Visto: la proximidad de finalización del año judicial, y la facultad conferida a éste Tribunal por el art. 16 de la Ley N° 16, Acordaron: Fijar la iniciación de la próxima feria judicial a partir del 26 del corriente, dejándose en suspenso para quienes hagan uso de la referida feria a partir de dicha fecha, la aplicación del beneficio otorgado por Acuerdo N° 92, punto 6°.- SEGUNDO: Autoridades de Feria.- Acordaron: Designar las siguientes: Superior // Tribunal de Justicia: Presidente Doctor Cornelio Julio Viera, Secretaria Escribana María Mercedes Miranda de Budiño y el personal que designe el Presidente.- Juzgados Letrados de Primera Instancia: Juez Doctor Alberto Reinhold, Secretario en lo Criminal, Escribano Darío Jorge Pozzi y Secretaria en lo Civil, Escribana Angélica Budiño de Miranda y el personal que el Juez designe.- Ministerios Públicos: Fiscal N° 2, Doctor Roberto Sfeir y el personal que designe.- // Juzgado de Paz de Mayor Cuantía: Juez Escribana María Mercedes Miranda de Budiño, Secretario Escribano Isidoro Aráuz y el personal que el Juez designe; debiendo atender además en los asuntos de feria correspondientes al Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Clorinda.- Juzgados de Paz de Menor Cuantía: de El Colorado, / que atenderá además en los asuntos de feria correspondientes al Juzgado de Pirané y el de Ibarretá, que atenderá además en los asuntos de feria correspondientes a los Juzgados de Las Lomitas e Ingeniero Juárez.- TERCERO: Horario de tareas durante la Feria Judicial.- Acordaron: Fijar el horario de 8 a 11 horas.- CUARTO: Presidencia para el año 1967.- Atento al resultado del sorteo realizado, de conformidad a lo dispuesto en el art. 29 de la ley N° 16, Acordaron: Que la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia durante el año 1967, será ejercida por el señor Ministro Doctor Cornelio Julio Viera, a quien le subrogarán los señores Ministros Doctores Raúl Enrique Villa, Juan Vitagliano, Manuel Osvaldo / Hernández y Carlos Roberto Soriano, en ese orden.- QUINTO: Permuta de Auxiliares

///...

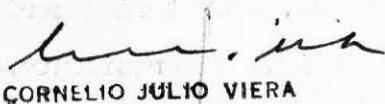
///5° de las Fiscalías Nos. 2 y 3.- Atento al informe verbal del Señor Procurador General, Acordaron: Disponer la permuta de la Auxiliar 5° de la Fiscalía N° 2, señorita María Marta Ayala a la Fiscalía N° 3 y, la Auxiliar de ésta Fiscalía señorita Elvira Argentina Mañas a la Fiscalía N° 2.- SEXTO: Modificación // del Acuerdo N° 329, punto 8°.- Acordaron: Modificar para el año 1967, el punto 8° del Acuerdo N° 329, disponiendo que en el orden de votación de la referida / resolución, el doctor Manuel Osvaldo Hernández reemplazará al doctor Cornelio / Julio Viera, y a aquel lo sustituirá el doctor Raúl Enrique Villa.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



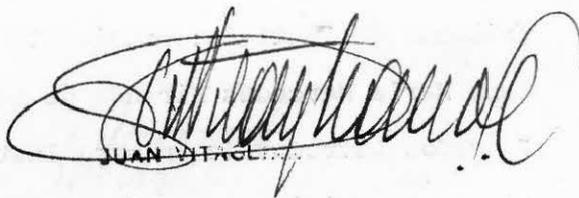
CARLOS ROBERTO SORIANO



RAUL ENRIQUE VILLA
PRESIDENTE



CORNELIO JULIO VIERA



JUAN VITAGLIANO



MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

